

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 426

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**PODER JUDICIAL OFICIO N° 65/24 ADJUNTANDO
ACORDADA N° 105/24 POR LA CUAL SE APRUEBA EL
PROYECTO DE PRESUPUESTO Y GASTOS DEL PODER
JUDICIAL PARA EL AÑO 2025.**

Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

Girado a la Comisión N°: CB

Orden del día N°:



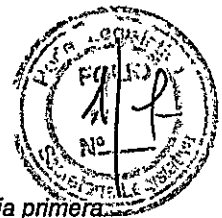
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

26 AGO 2024

MESA DE ENTRADA

Nº 976 Hs: provincial

"2024 - 30º Aniversario de la disposición transitoria primera de la Constitución Nacional de 1994"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

REGISTRON	23 AGO. 2024	1050
		folios

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 23 de agosto de 2024

Oficio Nº 65 /2024

Sra. Presidente

Poder Legislativo de la Provincia

Mónica Susana Urquiza

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 7º del art. 156, en concordancia con el inc. 8º del art. 135, ambos de la Constitución Provincial, con el objeto de remitirle la Acordada Nº 105/2024 mediante la que se aprueba el proyecto de Presupuesto de recursos y gastos del Poder Judicial para el año 2025.

Saludo a la Sra. Presidente con la mayor consideración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

PASE A SECRETARÍA
LEGISLATIVA

USHUAIA, 26/08/24

Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO



En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

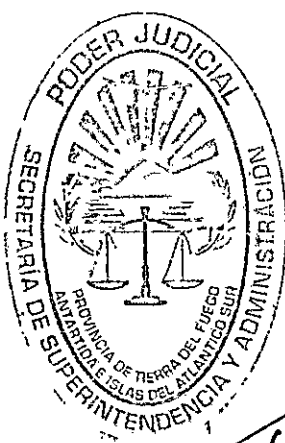
CONSIDERANDO:

De conformidad a lo dispuesto por el inciso 7° del artículo 156, en concordancia con el inciso 8° del artículo 135, ambos de la Constitución Provincial, resulta atribución propia y exclusiva del Superior Tribunal de Justicia confeccionar el proyecto de presupuesto de recursos y gastos del Poder Judicial, el que debe ser remitido a los Poderes Ejecutivo y Legislativo antes del 31 de agosto de cada año.

Que este acto reviste una importancia medular para el Poder Judicial, en tanto el proyecto de presupuesto trasunta el diagrama de las políticas públicas que pretende llevar adelante para lograr una mejor calidad en la prestación del servicio de justicia para todos los habitantes de la Provincia de Tierra del Fuego, AelAS.

En este marco, el presente presupuesto contempla, *a priori*, una proyección de los recursos que insumirá el servicio de administración de justicia en el año 2025. Debe tenerse en cuenta que es efectuado en el marco del contexto macroeconómico imperante, por lo que las estimaciones que le dan base podrían verse alteradas por variables de distinta probabilidad de ocurrencia.

Para la formulación de este presupuesto se tomó en consideración el crecimiento de la actividad jurisdiccional —en consonancia con el incremento poblacional en Tierra del Fuego—, la consiguiente necesidad de mantenimiento, refuncionalización y expansión de la infraestructura física y el proceso de modernización que este Poder Judicial atraviesa, que comprende



AS
Dr. Alejandro Sherriff

Secretario de Superintendencia y Administración

ES COPIA FIEL

AS
Dr. Alejandro Sherriff

Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

aspectos estructurales, funcionales, edificios y de informatización, con las consiguientes inversiones asociadas.

Con relación a la partida de planta de Personal, se contempla igual planta de personal que la proyectada originalmente para el año 2024, con cuarenta y nueve (49) nuevas vacantes respecto al ejercicio 2023, para reforzar estructuras funcionales de las áreas jurisdiccionales que más aumento de casos registraron en los últimos años.

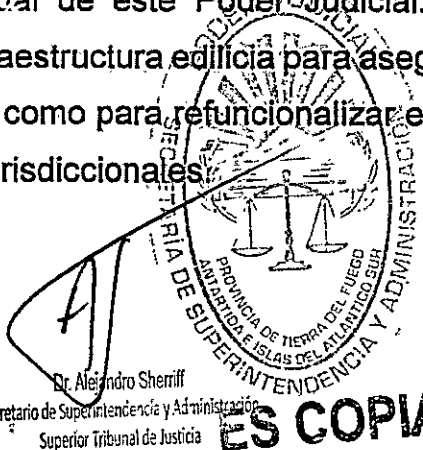
Específicamente, se prevén las plantas necesarias para consolidar los equipos de las fiscalías especializadas en violencia de género e intrafamiliar de ambos distritos judiciales, así como un refuerzo de las plantas de la Dirección Pericial, el Ministerio Público de la Defensa y de los Juzgados de Familia y Minoridad, Contravencionales y de Ejecución de Sentencias. También, la plena puesta en funcionamiento de los Juzgados Civil y Comercial 3 y Familia y Minoridad 3, ambos en la Ciudad de Río Grande.

En todos los casos, se trata de las estructuras más demandadas por el aumento de la casuística atendida y que funcionan con los mismos organigramas desde 2014, por lo que resulta imperativo reforzarlas para dar adecuada respuesta jurisdiccional a la ciudadanía.

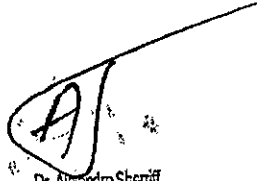
En este contexto de dificultad económica —que impacta en la profundización de demandas sociales—, se juzga fundamental privilegiar el refuerzo a las unidades funcionales jurisdiccionales que dan respuesta directa a problemáticas de menores, violencia, familia y asuntos de naturaleza penal.

Se prevé mantener la inversión en infraestructura edilicia y en equipamiento informático, comunicaciones y software. En este sentido, se contempla un presupuesto para estas áreas que mantiene sus niveles del ejercicio 2023 en moneda dura.

Estas erogaciones revisten una necesidad crítica para la realidad actual de este Poder Judicial. En efecto, es imperioso invertir en nuestra infraestructura edilicia para asegurar la continuidad en la prestación del servicio, así como para refuncionalizar espacios de acuerdo a las necesidades sociales y jurisdiccionales.



ES COPIA FIEL



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

La finalización del proceso de migración hacia el expediente digital es un objetivo estratégico para este Poder Judicial, en tanto se están evidenciando avances significativos en materia de acceso a justicia y agilidad y calidad en la prestación del servicio. Como tal, requiere estimar las inversiones necesarias en infraestructura en telecomunicaciones, *hardware*, desarrollo y seguridad informática para su materialización.

Se estiman los recursos necesarios para continuar con los trabajos de interconexión por fibra óptica y telefonía digital; armado de salas de video audiencias y preparación de espacios para profundizar la oralidad en lo jurisdiccional, aspecto en el que se lograron importantes avances en 2024.

Asimismo, se contemplan inversiones en tecnologías de *back up*, almacenamiento y recupero de datos para dotar a este Poder Judicial de un plan de contingencia que posibilite una rápida restauración en caso de eventuales problemáticas o ciberataques. Esto es medular en tanto se profundiza la digitalización y despapelización de expedientes, por cuanto garantiza la protección y accesibilidad a la información, activo crucial para la ciudadanía y para la eficiente prestación del servicio de justicia.

En otro orden de ideas, el presente presupuesto contempla una suma destinada a la realización de diferentes obras públicas con el firme propósito de optimizar los espacios físicos disponibles, para otorgar así un mejor servicio al justiciable. En tal sentido, se prevén diferentes obras y adquisiciones, a saber;

Accesibilidad de todos los edificios propios del poder judicial, con obras de rampas de acceso y readecuación de aberturas; refacción y ampliación de espacio de Ministerio Público Fiscal en el Distrito Judicial Norte para alojar a las unidades especializadas en violencia de género e intrafamiliar, estabilización de sistemas eléctricos y de gas de edificios propios, adquisición de generadores para centros de almacenaje de información o servidores, entre otros.

Se incluye además la construcción del espacio para alojar al Juzgado Civil y Comercial 3 del Distrito judicial Norte, el laboratorio de análisis



AS
Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración

AS
Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

COPIA FIEL

toxicológicos y la edificación de la necesaria unidad tanatológica judicial del Distrito Judicial Sur, dando respuesta a problemáticas de años.

Finalmente, se incluye en el presente proyecto de presupuesto el correspondiente al Consejo de la Magistratura de la Provincia.

Al efecto, este Tribunal enviará a la Legislatura de la Provincia los respectivos proyectos de ley.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) REMITIR a los Poderes Ejecutivo y Legislativo el Proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio 2025 de este Poder Judicial, así como la planta de personal completa prevista para todos los organismos que lo integran, que en cuatro (4) anexos (Formularios 2 a 5) se adjuntan formando parte de la presente.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, publique en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio web del Poder Judicial y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Juez del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

ERNESTO ADRIAN LÖFFLER

CARLOS GONZALO SAGASTUME

MARIA DEL CARMEN BATTANII

Acuerdo registrado
bajo el Nº 1501/2024

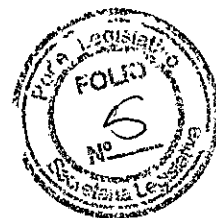
Edith Miriam Cristiano

Dr. Alejandro Sheriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sheriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sheriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

ES COPIA FIEL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

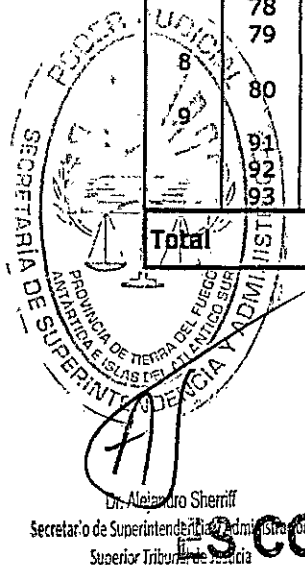
Formulario F.3
Presupuesto 2025

Organismos Descentralizados
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 2025

ORGANISMO: PODER JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA: Superior Tribunal de Justicia

Inciso	Partida Ppal.	Finalidad	Función	Fuente Finan.	Denominación	Crédito Anual
1				1.1	Gasto en personal	86.385.947.162
2				1.1	Bienes de consumo	1.067.150.000
3				1.1y1.2	Servicios no personales	4.234.840.000
4				1.1	Bienes de Uso	7.880.920.076
	40			1.1	Bienes de Uso sin disc.	4.010.593.750
	41			1.1	Bienes preexistentes	
	42			1.1y1.2	Construcciones	3.870.326.326
	43			1.1	Maquinaria y equipamientos	
	48			1.1	Activos Intangibles	
5				1.1	Transferencias	
	50			1.1	Transferencias sin disc.	
	51			1.1	Transferencias a organismos públicos	
	52			1.1	Aportes a personas	
	53			1.1	Programas sociales o alimentarios	
	54			1.1	Planes de empleo	
	55			1.1	Aportes a Instituciones comunitarias	
	56			1.1	Transferencias a la enseñanza privada	
	57			1.1	Jubilaciones y pensiones	
	58			1.1	Aportes a entidades benéficas y religiosas	
	59			1.1	Otras transferencias	
6				1.1	Activos financieros	
	61			1.1	Aportes de capital	
	62			1.1	Préstamos a corto plazo	
	63			1.1	Préstamos a largo plazo	
	64			1.1	Títulos y valores	
	69			1.1	Otros activos financieros	
7				1.1	Servicios de la deuda pública	
	70			1.1	Servicios de la deuda pública	
	71			1.1	Servicios de la deuda interna	
	72			1.1	Servicios de la deuda externa	
	73			1.1	Intereses	
	78			1.1	Disminución de otros pasivos	
	79			1.1	Conversión de la deuda	
	80			1.1	Otros gastos	
	81			1.1	Otros gastos a discriminar	
	91			1.1	Gastos figurativos	
	92			1.1	De la Administración Ctral. a Org.Desc.	
	93			1.1	De Org.Desc. a la Administración Ctral.	
	93			1.1	Gastos figurativos para aplicaciones fin.	
Total						99.568.857.238



AS
Dr. Alejandro Sherrif
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



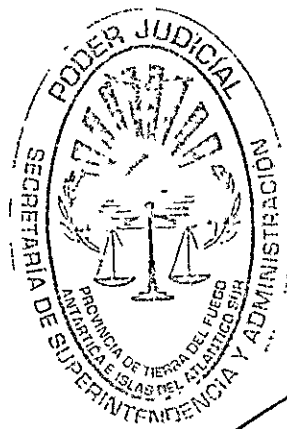
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Formulario F.4
Presupuesto 2025

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos**

(1) Jurisdicción: 1.1.1.02.000
(2) Organismo: PODER JUDICIAL
(3) Unidad de Organización: Superior Tribunal de Justicia
(4) Finalidad: 1
(5) Función: 12

Cód.	Denominación (6)	Cantidad	Subtotal	COSTO ANUAL en pesos (10)
	PLANTA PERMANENTE			
	Magistrados y Funcionarios		377	33.806.042.724,10
	A18	5		
	A17	2		
	A16	28		
	A15	78		
	A14	15		
	A13	32		
	A12	106		
	A11	111		
	Empleados y Soporte Administrativo		520	23.450.720.143,21
	E11	43		
	E10	32		
	E09	45		
	E08	50		
	E07	58		
	E06	61		
	E05	45		
	E04	47		
	E03	139		
	Servicios Generales		72	2.480.109.107,99
	S0A	4		
	S0B	4		
	S0C	8		
	S0D	7		
	S0E	10		
	S0F	11		
	S0G	28		
	SUBTOTAL	969		59.746.871.975,29
	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			5.003.264.603,62
	CONTRIBUCIONES PATRONALES			17.381.734.675,37
	ASIGNACIONES FAMILIARES			3.982.435.063,51
	ART			271.640.844,40
	TOTAL GENERAL	969		86.385.947.162



Dr. Alejandro Sherrif
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherrif
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

ES COPIA FIEL



Presidencia de Honor del Poder Judicial
 Poder Judicial
 República Boliviana
 Superior Tribunal de Justicia

Formulario F 5
 Presupuesto 2025

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA ANUAL
 DE LOS PROYECTOS DE INVERSION Y SUS OBRAS
 En % y en pesos



(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)
Fuente de Financiam.	Código Obra	Código Prioridad	Denominación sinéctica de las Obras	Ubicac. Geogr.	Avance Físico %	Clase	Costo Total Actual	Estimación Para 2024	Estimación Para 2025	Estimación Para 2026	Estimación Para 2027	Estimación Para 2028	Resto de los años
	100	100	(6)	(11)	(10)	(9)							
1.1			Edificio calle Fastul y Gob. Paz	DJS			1.795.200.000,00	159.040.000,00	577.120.000,00	359.040.000,00			
1.1			Muros de contención STJ	DJS			748.000.000,00	200.000.000,00	500.000.000,00				
1.2			Ejecución obra pas y cambio de calderas Edificio Tribunales	DJS			14.676.258,99	187.000.000,00	561.000.000,00				
1.2			Vereda Tribunales Congreso Nacional 502 c/Calafación - Accesibilidad	DJS			176.115.107,91	5.138.690,65	9.539.568,35				
1.2			Unidad Tecnológica Judicial DJS	DJS			1.052.640.000,00		176.115.107,91	684.216.000,00	105.264.000,00		
1.2			Conexión Eléctrica Definitiva Edificio STJ	DJS			112.680.718,37		263.160.000,00				
1.2			STJ - Construcción de oficinas y depósitos	DJS			22.850.529,54		112.680.718,37				
1.2			Alarma STJ y puesta en funcionamiento	DJS			5.828.571,43		22.850.529,54				
1.2			Propuesta mejoramiento Dirección Penal DJS	DJS			2.372.681,87	692.657,14	5.245.714,29				
1.2			Estabilización sistema eléctrico, cambio tableros, cables, circuitos, etc. Tribunales DJS	DJS			14.871.942,45	711.798,56	1.660.863,31				
1.2			Vereda Cámara de Apelaciones c/Calafación - Accesibilidad	DJS			58.705.035,97	1.487.184,24	13.364.748,20				
1.2			Vereda y Muro de Contención Tribunales 8 de Nov.	DJS			8.001.438,85		23.482.014,39	35.223.021,58			
1.2			Acondicionamiento de espacios de apoyo	DJS			195.683.453,24		3.600.576,64	5.400.863,31			
1.2			Adecuación Centro de Mediación (CEDEME)	DJS			16.828.776,98		39.136.690,65	156.648.762,59			
1.1			Ampliación Edificio Tribunales 1ª Instancia DJS (8 Nov)	DJS			194.265.714,29		6.731.510,79	10.097.266,19			
1.1			Raubación y Ampliación Unidades funcionales Edificio Tribunales 1ª Instancia DJS	DJS			4.250.000.000,00		58.285.714,29	138.000.000,00			
1.2			Laboratorio Morque Judicial	DJS			153.612.000,00	15.361.200,00	637.500.000,00	1.487.500.000,00	2.125.000.000,00		
1.1			Const. Nuevo Juz. Civil y C., nuevo Juzgado de Familia N°3 y Ampl. Fiscalía PA	DJS			153.000.000,00	22.950.000,00	122.400.000,00	7.650.000,00			
1.2			Oficinas Regim. y Archivo en Depósito de Containers	DJS			466.480.000,00	46.648.000,00	115.160.843,92	233.240.000,00			
1.1			Construcción 2da planta para mantenimiento	DJS			56.651.125,00	5.695.112,80	71.431.136,08				
1.1			Complimiento ley de Accesibilidad en Edificios Propios Tolhuin - DJS	DJS			114.240.000,00		57.120.000,00	57.120.000,00			
1.1			Accesibilidad incluyendo veredas y cambio de aberturas RPI - DJS	DJS			38.400.920,86		38.400.920,86				
1.1			Circulaciones verticales y construcción de Areas de apoyo en P-Alla Tribunales DJS	DJS			278.624.000,00		7.827.338,13				
1.1			Ampliación Juzgados Civiles	DJS			119.254.320,00		221.299.200,00	55.324.800,00			
(25)	Totales						10.056.029.916,88	644.602.653,39	3.870.328.325,82	3.310.836.737,67	2.230.264.000,00		

Dr. Alejandro Sierrefil
 Secretario de Superintendencia y Administración
 Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sierrefil
 Secretario de Superintendencia y Administración
 Superior Tribunal de Justicia

ES COPIA FIEL

